GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

SEDUNDA CONVOCATORIA

PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS VACANTES Y HORAS DISPONIBLES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – BELLAS ARTES MACEDONIO DE LA TORRE- GRE LA LIBERTAD - 2025

La Gerencia Regional de Educación La Libertad, en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias, convoca a concurso público para contrato docente 2025, las plazas vacantes y horas disponibles de los cuadros de distribución de horas, de las Escuelas de Educación Superior de Formación Artística de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

1. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

El postulante al momento de Inscribirse debe reunir los siguientes requisitos:

a) **Título de artista profesional o docente en educación artística, o el grado de bachiller; equivalente al título de la carrera y especialidad o afín a la plaza y horas disponibles a la que postula**. En los supuestos descritos, el título o grado se acredita con copia simple del documento de que lo contenga o con el original de la declaración jurada debidamente firmada por el postulante, que asevera que reúne estos requisitos, según formato del **Anexo 1 – RSG Nº 040-2017-MINEDU**.
b) Dos (2) años de experiencia laboral profesional no docente en su especialidad o en la temática a desempeñarse y un (1) año de experiencia docente en educación superior técnica productiva o artística, según corresponda. Se acredita conforme a lo señalado en el numeral 6.2
c) No haber sido condenado por delito doloso ni por delitos señalados en la Ley Nº 29988. Se acredita con el original de la declaración jurada, según formato del Anexo 1, debidamente firmada por el postulante.

d) Los postulantes para inscribirse deberán presentar su expediente de postulación en mesa de partes de **forma física/presencial en la ESFA al que postula en el horario de atención establecido en el Anexo 01 de la presente convocatoria**, y acuerdo a las fechas del cronograma de lunes a viernes **(días hábiles)**, por lo que deberá presentar los siguientes documentos:

a) FUT (Solicitar la inscripción y postulación, indicando el código correcto de la plaza a la que postula)
b) Ficha del postulante (RSG N° 046-2017-MINEDU), lo obtener del enlace: https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/94999-proceso-de-contratacion-docente-esfa-2025.

c) Curriculum Vitae, documentado en copia simple y foliado (ordenar el expediente de acuerdo al Anexo 2 - RSG Nº 040-2017-MINEDU)
d) Copia DNI
e) Declaración Jurada del Postulante firmada y con huella digital (**Anexo 1 de la RSG Nº 040-2017-MINEDU**)
f) Los postulantes deben de tener en cuenta el perfil requerido en la lista de plazas publicado por la GRELL.

Finalmente, de corresponder presentar el certificado de discapacidad que acredite la condición de persona con discapacidad, otorgado por la autoridad competente, conforme a la normatividad de la materia, así como el Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

El postulante para presentarse al concurso, no deberá trabajar a tiempo completo en otra Institución pública, en el caso de realizarlo se le declarará NO APTO en el proceso, por lo que se solicita abstenerse de participar en el proceso de contratación de docentes 2025 de las ESFAS.

2. IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR AL CARGO:

a) Servidores que estén cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal.
b) Personas con 70 o más años de edad.
c) Servidores que hayan incurrido en abandono de cargo
d) Ex servidores destituidos o separados del servicio, cuya sanción fue aplicada en los últimos 5 años a la fecha de postulación inclusive.
e) Ex servidores sancionados con destitución o separación definitiva en el servicio por delito previstos en la Ley Nº 29988 y otros delitos dolosos
f) Personas que se encuentran en los supuestos previstos en la Ley Nº 29988. g) Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
h) Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados administrativa o judicialmente.
i) Docentes inhabilitados que cuenten con acto resolutivo, como consecuencia de falsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de nombramiento y/o contratación en los últimos cinco (05) años.

3. PRECISIONES:

El concurso público de contratación docente será realizado por el Comité de contratación de la ESFA correspondiente; por lo que, el postulante es responsable del seguimiento de las publicaciones de dicho concurso, que se realicen en la propia Escuela o en su página web y/o redes sociales.

4. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

N°	Etapa	Días Hábiles	Fecha de inicio	Fecha de termino	Responsables
1	Convocatoria del proceso	03 Días hábiles	24/04/2025	28/04/2025	GRE
2	Presentación de Expedientes físicos	01 Día hábil	29/04/2025	29/04/2025	Postulante
3	Evaluación Expediente	01 Día hábil	30/04/2025	30/04/2025	Comité ESFA
4	Publicación de resultados parciales	01 Día hábil	05/05/2025	05/05/2025	Comité ESFA
	Presentación de reclamos	01 Día hábil	06/05/2025	06/05/2025	Postulante
	Absolución de reclamos	01 Día hábil	06/05/2025	06/05/2025	Comité ESFA
	Evaluación Presencial	01 Día hábil	07/05/2025	07/05/2025	Comité ESFA
5	Elaboración de cuadro de méritos	01 Día hábil	07/05/2025	07/05/2025	Comité ESFA
6	Presentación de reclamos	01 Día hábil	08/05/2025	08/05/2025	Postulante
7	Absolución de reclamos	01 Día hábil	08/05/2025	08/05/2025	Comité ESFA
8	Adjudicación de posiciones vacantes *	01 Día hábil	09/05/2025	09/05/2025	Comité ESFA
9	Remisión del informe final del proceso y expedientes a la GRE	01 Día hábil	12/05/2025	12/05/2025	Comité ESFA

(*) Vigencia de contrato hasta el 31 de diciembre del presente año 2025

ANEXO 01

RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES Y HORAS DISPONIBLES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE EN LA ESFAP "MACEDONIO DE LA TORRE" - 2025

1. **ESFA BELLAS ARTES MACEDONIO DE LA TORRE:** Modalidad del proceso de contratación docente: Presencial
   Dirección: Av. Húsares de Junín 1090 – Trujillo – Horario de atención: 08:00 am hasta 03:15 pm

N°	CODIGO MODULAR	CARRERA (Progr.Estudios/ Especialidad)	PROVINCIA y DISTRITO	PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	JOR. LAB.	PERFIL DOCENTE		Asignatura * (s)	
								FORMACIÓN ACADEMICA	EXP. ESPECIFICA	Horas Lectivas	Horas no Lectivas
1	0702832	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	TRUJILLO	114114F446A3	Docente Estable	(Encargatura de Francisco Condor Huamán)	40	Licenciado (a), Docente en Artes Plásticas y Visuales	3 años en educación Superior	TALLER DE EJECUCION PLASTICA I (12 Hrs.) TALLER DE EJECUCION PLASTICA VII (8 Hrs.)	Actividades de Investigación e Innovación (10 Hrs.) Tutoría (10 Hrs.)
2	0702832	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	TRUJILLO	114114F446A4	Docente Estable	(Encargatura de Tito Graus Avila)	40	Licenciado(a), o bachiller en educación artística	3 años en educación Superior	TALLER DE EJECUCION PLASTICA III (12 Hrs.) ELEMENTOS ESTETICOS I (2 Hrs.) ECOSISTEMA I (2 Hrs.) PSICOLOGIA I – III (4 Hrs.)	Actividades de Investigación e Innovación (10 Hrs.) Tutoría (10 Hrs.)
3	0702832	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	TRUJILLO	114114F456A3	Docente Estable	CESE DE : MORA COSTILLA, MARIA DEL SOCORRO, Resolución Nº 670-08	40	Licenciado o docente en educación artística	3 años en educación Superior	TALLER DE INTEGRACION ARTISTICA I – TEATRO (4 Hrs.) TALLER DE INTEGRACION ARTISTICA III DANZA (4 Hrs.) CURRICULO, TECNOLOGIA Y GESTION II – V (4 Hrs.) CURRICULO, TECNOLOGIA Y GESTION V – IX (4 Hrs.) CURRICULO, TECNOLOGIA Y GESTION IV – VII (4 Hrs.)	Jornadas Pedagógicas (10 Hrs.) Talleres (10 Hrs.)
4	0702832	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	TRUJILLO	Horas Disponibles (Bolsa de Horas)	Docente Estable	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, INFORME N° 000086-2025GRLL-GGR-GRESGGI	36	Licenciado o docente en educación artística/ con antecedentes en tecnología educativas e investigación.	3 años en educación Superior	CURRICULO, TECNOLOGIA Y GESTION V - IX CURRICULO, TECNOLOGIA Y GESTION IV - VII	Jornadas Pedagógicas